



N/Rfa. Expte. 17088/2023	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “**ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE AGUAS PLUVIALES EN LA CIUDAD DEL AIRE DE SAN JAVIER (MURCIA)**”, estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Importe neto: 101.364,01 euros.

Nº	EMPRESA	OF. ECONOMICA	RECURSOS PERSONALES	SOBRE 2
1	AZENTIA DESARROLLO E INGENIERIA, S.L.	64.852,69	NO APORTA	15,00
2	EDINART CONSULTING, S.L.P.	75.300,00	APORTA	25,00
3	UTE INESTEC-IMAGEA	75.500,00	APORTA	33,00
4	NASER INGENIEROS, S.L.	76.510,00	APORTA	29,00

La media se sitúa en 73.040,67 euros, esto es, un 27,94% por lo que, siendo aplicable el apdo L del Anexo J del PCAP, se considerarán en baja temeraria las que sean inferiores en más de 3 unidades porcentuales a la media de las bajas, esto es, las que supongan una baja del 30,94%, 70.001,99 euros u oferta inferior.

De esta forma, se considera incurso en presunción de temeridad o desproporcionalidad la oferta de AZENTIA DESARROLLO E INGENIERÍA, S.L.

A esta licitadora se le concederá plazo para justificar su oferta, de conformidad al art. 159.4 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Javier Falcón Ferrando

FALCON_FERRANDO, JAVIER JOSE

15/03/2024 09:24:58
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-89d1cd9f-e2d5-37de-3093-0050569h34e7

